

Debido al intrusismo y la poca regulación en cuanto a profesionales que realizan su labor como profesores de canto, maestros de oratoria e interpretación, directores de coro...donde la principal herramienta de trabajo es nuestra voz... Han surgido crecientes problemas en alumnos a los cuales se les ha dirigido erróneamente en su enseñanza vocal, generando en ocasiones patologías, que han derivado en solicitud de responsabilidades por parte del alumno hacia el docente. Para proteger a aquellos profesionales que realizan de forma correcta su trabajo ponemos en marcha los **CERTIFICADOS DE SALUD VOCAL**, en donde recogemos la situación vocal del alumno antes de iniciar sus clases, tanto en presencia o no de patología, como en técnica vocal hablada, cantada, timbre, patologías asociadas que puedan favorecer futuras patologías vocales....

Es una medida que conviene a **profesionales**, para saber en qué condiciones inician sus alumnos las clases y evitar así futuras exigencias de responsabilidad, tanto cómo para los **alumnos**, para saber si futuras patologías pueden estar en relación a una educación vocal mal dirigida.

#### **CERTIFICADOS DE SALUD VOCAL:**

Si eres docente o profesor de canto, oratoria, interpretación, diriges un coro....en definitiva trabajas con la voz de otras personas, asegúrate de que están en perfectas condiciones vocales antes de realizar cualquier trabajo sobre ellas. Con los certificados de salud vocal te damos una valoración sobre:

- Condiciones vocales actuales, tras exhaustivo examen.
- Valoración de patología vocales actuales.
- Valoración de técnica vocal hablada y cantada.
- Impostación de la voz.
- Valoración del timbre vocal.
- Informe sobre el rango y extensión vocal
- Información de los principales parámetros acústicos, Frecuencia fundamental, Jitter, Shimmer, Amplitud, HNR.
- Valoración de patologías no vocales que pueden ayudar al padecimiento de futuros problemas vocales.